



**MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
ADMINISTRACION 2015-2018**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-05/2018-IR

ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso por Invitación Restringida No. **MGNL-SOP-FUC-05/2018-IR**, relativo a: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE HIERRO ENTRE POTASIO Y TITANIO COL. PASEO DE LAS MINAS EN GARCIA, N.L.**

Siendo las **11:00 horas** del día **05 de Junio del 2018**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en la calle Hidalgo No. 314, Centro de García, N.L., de conformidad con lo establecido en el Acta de Presentación, Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de fecha **04 de Junio del 2018**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

El C. **Ing. José Eduardo Figueroa de León**, en representación del Municipio de García, N.L., hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia.

De la misma verificación se declaran como legal y/o técnicamente **NO solventes** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron este rechazo:

NINGUNA COMPAÑÍA

Resultando técnicamente solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

EMPRESA O CONTRATISTA
CONSTRUCCIONES DUAT, S.A. DE C.V.
GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA METALXA, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A. DE C.V.
TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas económicas y se constató que ninguno de ellos presentaba signos de violación por lo que procedió a la apertura; verificado el contenido de los mismos, resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en el numeral III.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión, análisis detallado y posterior dictamen.



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
ADMINISTRACION 2015-2018

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-05/2018-IR

EMPRESA O CONTRATISTA	MONTO (INCLUYENDO IVA)
CONSTRUCCIONES DUAT, S.A. DE C.V.	\$1'102,625.80
GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.	\$1'270,638.99
CONSTRUCTORA METALXA, S.A. DE C.V.	\$1'129,425.95
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A. DE C.V.	\$1'154,933.31
TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$1'147,557.67

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes NO cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones.

CONCURSANTE	MOTIVO DEL RECHAZO
-------------	--------------------

NINGUNO

Firmadas las propuestas económicas aceptadas se cita a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el próximo día **06 de Junio del 2018** a las **10:30 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

ING. JOSE EDUARDO FIGUEROA DE LEON
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. RAUL ZAVALA GONZALEZ
POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

C. JESÚS GAYTAN HERNÁNDEZ
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

*Esta contraloría usará el
proceso ART. 106 LOPEN N.C*



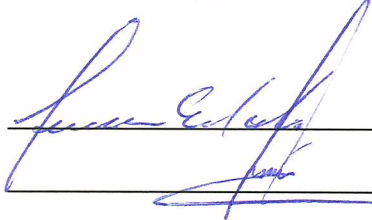



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
ADMINISTRACION 2015-2018

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-05/2018-IR

POR LOS CONCURSANTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- CONSTRUCCIONES DUAT, S.A. DE C.V.	Ing. Juan Carlos Ortiz 
2.- GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.	Ing. J. Arturo Garza Tamez 
3.- CONSTRUCTORA METALXA, S.A. DE C.V.	
4.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A. DE C.V.	Ricardo Torres 
5.- TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Hipólito SAIAZAY R. 